

REUNION REGULAR
CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE
LUNES – JULIO 23, 2007
5:00 P.M. - SESION PRIVADA
6:00 P.M. - REUNION REGULAR

AVISO: *El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.*

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ
Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO
Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN
Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO
Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES
Concejal/Comisionado

LUNES – JULIO 23, 2007

5:00 P.M. – SESION PRIVADA

CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal o la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Se abre la reunión a la participación pública. Las personas presentes tienen la oportunidad ahora de hablar de asuntos de la agenda y que no están en la agenda para esta reunión solamente. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

SESION PRIVADA:

- 1. EMPLEO PUBLICO – (Sección 54957 del Código Gubernamental)**
Posición: Actuaría Municipal
- 2. CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL – Sección 54957.6 del Código Gubernamental**
Negociador Municipal: Phillip Wagner, Gerente Municipal Auxiliar
Organización Laboral: Asociación de Policías de Bell Gardens

LUNES – JULIO 23, 2007

6:00 P.M. REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión.

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 2)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

- 1. Aprobación de actas:**
 - Reunión regular – Julio 9, 2007
- 2. Aprobación de pagos de facturas** de fecha julio 23, 2007, cheques números 11587-11591 por la cantidad de \$11,322.04; julio 23, 2007, cheque número 11592 por la cantidad de \$65,525.92.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA - Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – JULIO 23, 2007

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

Después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario

APERTURA

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Proclamación de National Night Out 2007.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 8)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Julio 9, 2007

2. **Aprobación de pago de facturas** de fecha julio 5, 2007, cheques números 120309-120333 por la cantidad de \$38,471.60; julio 5, 2007, cheques números 120334-120369 por la cantidad de \$1,838,826.31; julio 5, 2007, cheques números 582-584 & transferencia por la cantidad de \$426,046.14; julio 23, 2007, cheques números 120372-120467 por la cantidad de \$276,669.06; julio 23, 2007, cheques números 120468-120500 & 120370-120371 por la cantidad de \$35,329.47,
3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.**
4. **Informe del Tesorero para el mes de junio de 2007.**
El informe del Tesorero enumera las inversiones y efectivo municipal por el mes como se presenta.
RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero para el mes de junio de 2007.*
5. **Limitaciones de asignaciones para el año fiscal '07-08.**
Los votantes de California aprobaron ciertas propuestas en los 1980s, las cuales limitaron las asignaciones para la mayor parte de las entidades gubernamentales dentro del estado. Al aprobarse la Propuesta 111, se han hecho algunas modificaciones a los factores a usarse en ajustar el límite de asignaciones cada año. La limitación de asignación para cada año dado se basa en la cantidad de la limitación en el año anterior, más un ajuste por dos factores: (1) Inflación – o el cambio del porcentaje en ingresos per cápita en California o el porcentaje en la lista de valoración local del año anterior debido a la adición de construcción local no-residencial; y (2) Cambio en población – O el cambio de la población de la ciudad del año anterior o el cambio en población de todo el condado. Se puede usar cualquier opción en cualquier año y el Municipio puede cambiar entre las diferentes opciones año a año dependiendo de los resultados favorables. El Municipio ha usado consistentemente su propio cambio de población sin importar el resultado.
RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal acepte la limitación en asignaciones para el año fiscal '07-08.*
6. **Autorización para lo disposición de materiales públicos.**
La oficina de la Actuaría tiene en su posesión material de elecciones pasadas que están tomando bastante espacio en el sitio donde se almacena dicho material. Ese material de elección es solicitudes de votación en ausencia, balotas dañadas o que no se usaron, balotas de votos usadas, etc. de elecciones de 1997, 2001, 2003 y 2005. Conforme a las Secciones 17302 y 17505 del Código de Elecciones de California, un agente electoral debe preservar todas las solicitudes de balotas para votación en ausencia, balotas que se votaron en lugares de votación, balotas usadas por votantes en ausencia, sobres de identificación de votantes en ausencia, balotas dañadas, balotas canceladas, balotas de votantes en ausencia no usadas devueltas por los votantes (Sección 3015) y recibos de balotas por un período de seis meses de la fecha de las elecciones.
RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal autorice a la oficina de la Actuaría a destruir el material de elecciones pasadas.*

7. Consideración de otorgar un contrato de emergencia de mes a mes para el cuidado de árboles a través de la ciudad.

El Departamento de Obras Públicas solicitó y recibió el 19 de octubre, 2005 tres propuestas de licitaciones referente a un contrato para el cuidado de árboles a través de la ciudad. El servicio de jardinería consiste en el mantenimiento de la jardinería en los parques municipales, las islas en medio de las calles, instalaciones municipales y áreas de entrada a la ciudad. En su reunión del Concejo Municipal del 12 de diciembre , 2005, el Concejo aprobó por un año el licitador de precio más bajo, All Phases Construction, Inc. El contratista no pudo cumplir con el mantenimiento necesario en la calidad requerida. Por lo tanto, el personal municipal pide que el Concejo Municipal considere un convenio de emergencia de mes a mes con Complete Landscape Care, Inc. de Santa Fe Springs dándole así tiempo al personal a desarrollar un nuevo RPF y anunciar licitaciones una vez más.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal otorgue un contrato de emergencia de mes a mes a Complete Landscape Care, Inc. de Santa Fe Springs por la cantidad de \$13,999 por mes y autorice al Alcalde a firmar el contrato.*

8. Petición para la autorización del Concejo Municipal para ejecutar un contrato regular de mantenimiento de programas de computación (SSMA) con New World Systems (NWS) Corporation por un período de tres (3) años.

El Departamento de Policía usa programas de computación de manejo de archivos que ha sido desarrollado por New World System Corporation para la colecta de datos, reporte de delitos y funciones de despacho de llamadas. New World Systems provee el necesario mantenimiento anual de los programas y cualquier actualización de sistema según un acuerdo regular de mantenimiento de programas de computación (SSMA), El Departamento de Policía ha usado los programas de computación de New World Systems desde el 2001 y ha operado bajo dos convenios SSMA previos.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal otorgue su autorización para firmar un contrato regular de mantenimiento de programas de computación (SSMA) con New World Systems (NWS) Corporation por un período de tres (3) años.*

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 9)

9. Adopción de la Resolución No. 2007-29 aprobando el mapa de parcela provisional No. 067931 (Expediente No. 2007-044) – Calle Muller 5829 y Calle Quinn 5842-48.

Los solicitantes, Carlos Urueta y Herlinda Alcaraz, están pidiendo la aprobación del mapa de parcela provisional No. 067931 para unir dos (2) parcelas y permitir la subdivisión de la propiedad para la construcción de diez (10) condominios residenciales en la calle Muller 5829 y la calle Quinn 5842-48 en la ciudad de Bell Gardens. El 18 de abril de 2007, la Comisión de Planeamiento tuvo una vista pública para considerar una petición de los solicitantes concerniente a la aprobación del mapa de parcela provisional # 067932 y el Permiso de Uso Condicional #2007-044. Durante la reunión, la Comisión de Planeamiento discutió una serie de preocupaciones relacionadas con el

trazado del sitio propuesto para el desarrollo y aplazó la vista pública para el Permiso de Uso Condicional #2007-044. Sin embargo, la Comisión de Planeamiento adoptó la resolución de la Comisión de Planeamiento #PC 2007-04 recomendando al Concejo Municipal la aprobación del mapa. El 2 de julio, 2007, el personal le presentó a la Comisión la información pedida. La Comisión de Planeamiento aprobó el Permiso de Uso Condicional #2007-044 al adoptar la Resolución No. PC 2007-05 de la Comisión.

RESOLUCION NO. 2007-29

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS APROBANDO EL MAPA DE PARCELA PROVISIONAL NO. 067931 (EXPEDIENTE NO. 2007-044).

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal, después de toda la evidencia presentada durante la vista pública, adopte la Resolución No. 2007-29 y apruebe el mapa de parcela provisional No. 067931 para unir dos (2) parcelas y permitir la subdivisión de la propiedad para la construcción de diez (10) condominios residenciales.*

ASUNTOS A DISCUTIR – (10-15)

10. Nombramiento de delegados votantes y alternos – Liga de Ciudades de California.

La Conferencia Anual 2007 de la Liga se tendrá del 5 al 8 de septiembre en Sacramento. Una parte importante de la conferencia anual es la reunión anual de negocios que se tendrá en la mañana del sábado, 8 de septiembre, en el Hyatt Hotel de Sacramento. En esa reunión, la membresía de la Liga considera y toma acción en resoluciones que establecen las normas de la Liga. Para votar en la reunión anual de negocios, el Concejo Municipal debe nombrar un delegado votante. En el evento que el delegado votante nombrado no puede servir en tal capacidad, el Municipio puede nombrar hasta dos delegados votantes alternos. La capacidad de nombrar hasta dos alternos es el resultado de la aprobación el año pasado de una enmienda a los reglamentos de la Liga que aumentó el número de delegados votantes alternos de uno a dos.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal nombre un delegado votante y un alterno a la conferencia anual de la Liga de Ciudades de California, septiembre 5-8, 2007-07-23*

11. Informes de los Concejales concerniente a su asistencia a varias conferencias en conformidad con AB 1234.

Conforme a AB 1234, los miembros del Concejo Municipal que asisten a conferencias representando a la ciudad deben archivar un informe sobre las actividades de la conferencia. Este informe se ofrece en cumplimiento de las estipulaciones de AB 1234.

RECOMENDACION: *Recibir y archivar este informe.*

12. Adopción de la Resolución No. 2007-30 apoyando los cinco principios claves de la iniciativa concerniente a asuntos de velocidad.

RESOLUCION NO. 2007-30

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS EN APOYO DE LOS CINCO PRINCIPIOS CLAVES DE LA INICIATIVA DE ASUNTOS DE VELOCIDAD.

(Petición del Concejale Beltrán)

13. Adopción de la Resolución No. 2007-31 apoyando el trabajo de seguridad pública y servicios públicos en zonas residenciales.

RESOLUCION NO. 2007-31

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS EN APOYO DEL TRABAJO DE SEGURIDAD PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS EN ZONAS RESIDENCIALES.

(Petición del Concejal Beltrán)

14. Adopción de la Resolución No. 2007-32 apoyando la seguridad pública y las áreas de paso público municipales.

RESOLUCION NO. 2007-32

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS EN APOYO DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y LAS ÁREAS DE PASO PÚBLICO MUNICIPALES.

(Petición del Concejal Beltrán)

15. Varianza No. 2006-164 (Expediente No. 2006-164) – Avenida Eastern 8300 y 8314, Bell Gardens.

La Varianza No. 2006-164 tiene que ver con una petición del Reverendo Noé Trevino a nombre de la Iglesia Pentecostal LA, ("Iglesia") para permitir la construcción de un área de estacionamiento en el área ubicada en la Avenida Eastern 8300 y 8314, Bell Gardens ("Propiedad") con espacios de estacionamiento más pequeños, un número reducido de espacios de estacionamiento, distancia reducida para el retroceso de vehículos y un aumento a la altura de la pared de bloque a ser construída a lo largo del límite oriental de la propiedad.

RESOLUCION NO. 2007-17

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS APROBANDO LA VARIANZA #2006-164 (Expediente No. 2006-164).

RESOLUCION NO. 2007-18

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS DENEGANDO UNA PETICION EN LA VARIANZA #2006-164 PARA PERMITIR LA CONSTRUCCION DE UNA PARED DE BLOQUE DE 12 PIES.(Expediente No. 2006-164).

RESOLUCION NO. 2007-20

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS APROBANDO LA VARIANZA #2006-164 (Expediente No. 2006-164).

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal:*

- 1. Adopte la Resolución No. 2007-17 del Concejo Municipal aprobando la Varianza No. 2006-164 para modificar los requisitos establecidos en la Sección 86.04 y la Sección 86.06 (2) del Código Municipal de Bell Gardens para permitir (i) espacio de estacionamiento con una dimensión de 9'x 18', 10'x 18' y 9'.6" x 22'; (ii) un total de cuarenta y cinco (45) espacios de estacionamiento y (iii) una distancia para retroceso de 23'- 3" en la propiedad ("Estacionamiento adicional"); y*
- 2. Adopte la Resolución No. 2007-18 del Concejo denegando la Varianza No. 2006-164 sobre la construcción de una pared de bloques de una altura de 12' ("Pared") a lo largo del límite oriental de la propiedad.*

Se recomienda la adopción de la Resolución No. 2007-20 si el Concejo Municipal desea adoptar la Varianza No. 2006-164.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija Sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION